Guayaquil, 06 de Marzo de 2019

Señores
Accionistas de la Compañía
Negofood S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimientos a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2018.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2018 fue de $386.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2019 se incrementaría a $394.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la junta general y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2018, cumpliendo con las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de $1,001.14

El Patrimonio Neto de la Empresa es de $5,804.85

Durante el año 2018 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el 2018 fueron de $54,985.75

Los Costos y Gastos de Ventas fueron $58,403.18 quedando una Utilidad operacional de $4,582.57

De la utilidad Operacional hay que segregar: $687.39 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, $973.80 por 25% de Impuesto a la renta y $292.14 para Reserva Legal, quedando la cantidad de $2,629.24 como utilidad neta a repartir. La gerencia propone a los señores que conforman la junta general de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la cuenta Utilidades Acumuladas, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2019, se cumplan los objetivos y metas detallados en el presupuesto elaborado.

Ruth Gisella Zaruma Jaime
Gerente General
C.C. 0914707344